



DNP DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20184211481971

Fecha: 02/11/2018

GD-F-007 V.11

Página 1 de 35

Bogotá, D.C.

Señor
DIEGO HERNÁN HURTADO VARÓN
Gerente
UNIAGUAS S.A. E.S.P.
gerencia_uniaguas@uniaguas.com.co

Asunto: Respuesta al radicado SSPD No. 20185291184042 de fecha 10 de octubre 2018, constituyente del octavo informe de avance del Programa de Gestión acordado entre el prestador y esta entidad.

Respetado Señor Gerente:

Mediante el radicado del asunto remitió el octavo informe de avance del Programa de Gestión suscrito entre la empresa que usted representa y esta Superintendencia.

Según lo acordado

El prestador remitió los certificados emitidos por el SENA, para cada uno de los 52 trabajadores.

Asimismo, se encuentra en etapa de evaluación de las Normas No. 280201230 y No. 280201232 "*Mantener redes de alcantarillado de acuerdo con procedimientos técnicos*" para 22 trabajadores, la Norma No. 280201241 "*Operar red de acueducto de acuerdo con procedimientos y normas técnicas*" para 49 trabajadores. Cabe mencionar que el prestador informó durante la reunión adelantada el 5 de septiembre de 2018 que las normas anteriormente citadas son gestionadas ante SENA Magdalena, ya que no fue posible adelantar el trámite ante SENA Córdoba. Por lo cual se solicita enviar los soportes en el próximo informe de gestión.

No obstante, el prestador aclaró que con respecto al proceso de certificación "*Atender Clientes de acuerdo con los procedimientos de servicios y normativa*" este fue Cancelado por parte del SENA Córdoba debido a la falta de cupo, por tanto, se efectuó la solicitud al SENA Magdalena ampliando al mismo tiempo el personal a un total de 34 trabajadores para que realicen el proceso para dicho personal con la Norma No. 280201219 "*Corregir defraudación de fluidos*" actualmente se esta a la espera por parte de SENA Magdalena. Se adjuntaron los soportes correspondientes.

Con lo anterior se da cumplimiento al 100% trámite de solicitud ante el SENA mediante proceso de sensibilización y conocimiento de las normas dispuestas.

El prestador anexó todos los soportes de las certificaciones y las comunicaciones de socialización interna con los empleados efectuadas para este fin, asimismo se enviaron las certificaciones de los certificados ya emitidos por el SENA para los 52 trabajadores.

1. Revisión, actualización, legalización y socialización a los usuarios del Contrato de Condiciones Uniformes de la empresa.

En el séptimo informe, el prestador remitió el radicado de solicitud de concepto ante la CRA de su CCU con las modificaciones consideradas, el cual quedó con oficio N° 20183210059942 de fecha 15 de junio de 2018.

Para este octavo informe, la empresa informa que la CRA solicitó copia del contrato de operación y Otrosíes, por lo que Uniaguas informa que en su esencia el CCU está supeditado a los compromisos y metas del contrato de operación, por lo tanto, este requerimiento no se ha respondido a la entidad regulatoria, puesto que se encuentra en trámite de suscripción de un nuevo Otrosí.

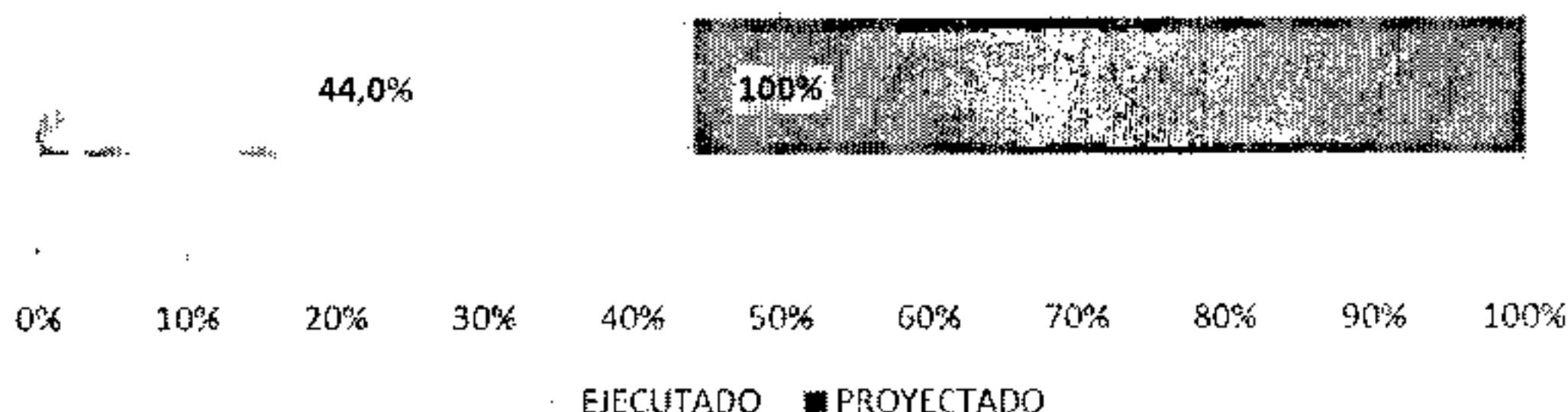
De acuerdo con el cronograma propuesto, para este mes ya debería contar con el concepto favorable por parte de la CRA en un 100%, por lo tanto dada su situación se solicita que una vez se cuente con el Otrosí firmado, sean remitidos los soportes a esta entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, no se ha dado cumplimiento a este compromiso en los tiempos pactados.

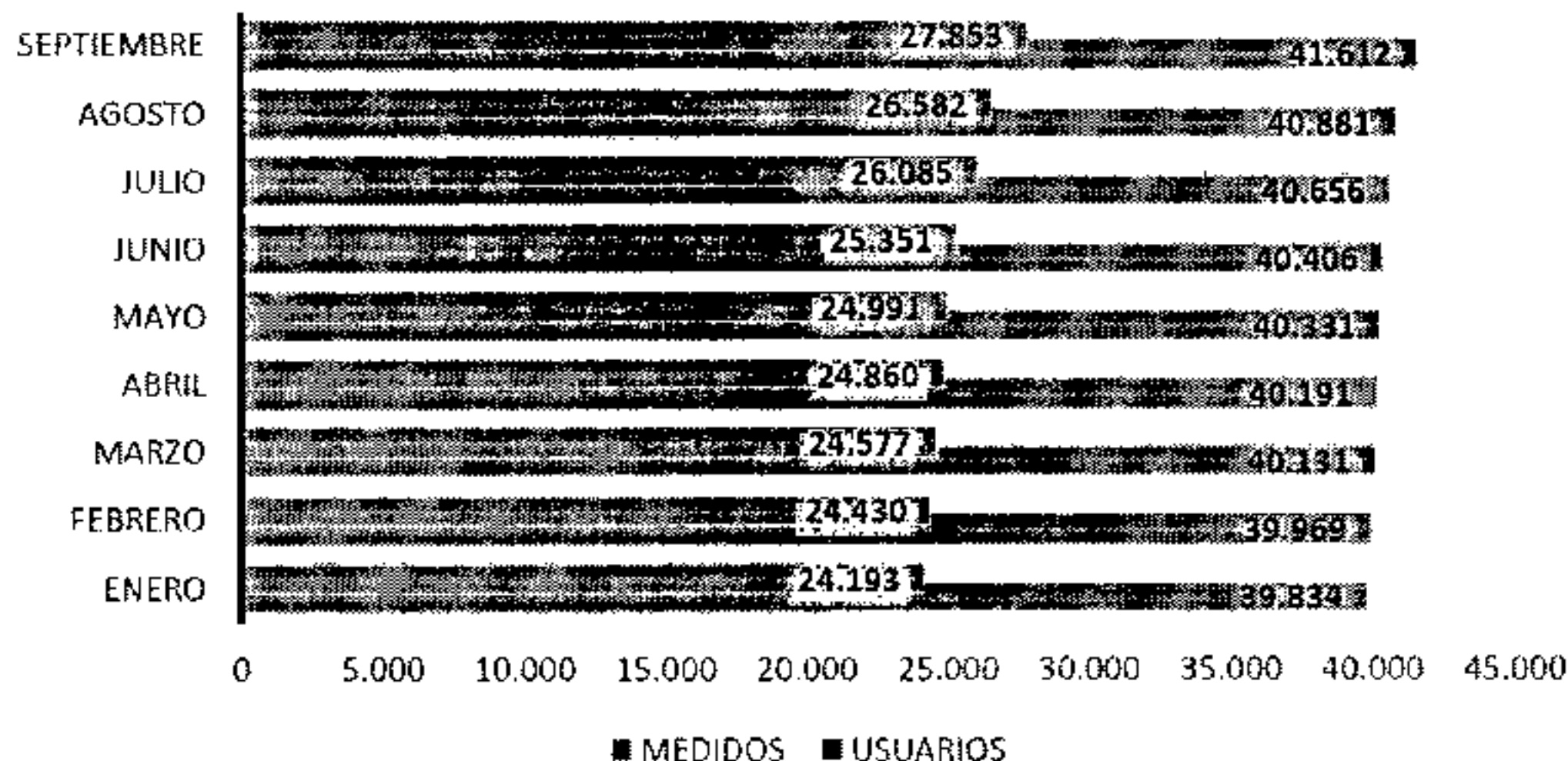
2. Reducción de pérdidas comerciales. Instalación de nuevos medidores, revisión y cambio de medidores con falla, cambios medidores obsoletos. – Reducción de pérdidas comerciales.

Para este avance, el prestador comenta que ha realizado la instalación de 8.803 medidores que representa el 44% de avance sobre el total del proyecto, sin embargo, revisando las cifras propuestas por la empresa en el cronograma enviado en su primer informe, indica que para el 30 de junio debería haber instalado un total

Avance del Proyecto



COBERTURA DE MICROMEDICION



En respuesta al tercer informe, la empresa remitió el formato de la factura ajustado, de acuerdo con lo pactado dentro del programa de gestión y teniendo en cuenta las observaciones realizadas en la evaluación integral.

De acuerdo con lo anterior, el prestador dio cumplimiento al compromiso de presentar a la Superservicios el formato de factura ajustado a la normatividad vigente, no obstante, se indica que esto debió cumplirse durante el primer mes de la firma del programa de gestión.

4. Gestión y eficiencia del recaudo

La empresa informa que durante el mes de enero su indicador de efectividad en el recaudo fue de 73.9%, para el mes de febrero fue de 76,80%, para marzo de 74%, para el mes de abril de 76,80%, para mayo del 77,81%, para junio del 77,76%, para julio del 76,21%, para agosto del 82,82% y para septiembre del 48,32%, observando un aumento en este porcentaje de eficiencia, teniendo en cuenta que dicho indicador para el año 2017 se encontraba en el 70%. Es decir, que la empresa a través de las campañas que ha adelantado como suspensiones, campañas en zonas de concentración de cartera, perifoneo, gestión puerta a puerta, convenios y facilidades de pago, ha obtenido resultados positivos frente al indicador de su recaudo, donde se evidencia que al mes de agosto, logró un aumento del 12%, respecto de la última evaluación integral realizada.

De otra parte, también informa que el recaudo de septiembre se obtuvo gracias a los pagos realizados por entidades

De otra parte, en cuanto al presunto déficit de subsidios que manifiesta el operador, el municipio a cumplido cabalmente con las condiciones pactadas en el contrato de concesión en cuanto al pago correspondiente y es así como el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio por intermedio de la Tesorería General de la República transfiere a través de la modalidad de giro directo el 70% de los recursos del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico que corresponde al municipio, que para la vigencia fiscal de 2017 ascendió a \$2.501.139.059, recursos destinados al pago de los subsidios aplicados a los usuarios de los estratos 1,2 y 3 del servicio de acueducto y alcantarillado; como en el municipio de Cereté los estratos 4,5,6, el uso (sic) "

Esta información se tuvo en cuenta en la reunión sostenida con la empresa el día 5 de septiembre de 2018 en esta entidad, para lo cual la empresa sostuvo que esta problemática ya está en conocimiento de la procuraduría y que la deuda correspondiente a \$2.501.139.059 no se ha cancelado a Uniaguas hasta la fecha. Por lo tanto se requiere al prestador para que aclare la situación, remitiendo los soportes de los pagos realizados por la alcaldía en caso de existir, o las cuentas de cobro efectuadas al municipio hasta la fecha.

De otra parte, la empresa informó que en reunión realizada en la ciudad de Bogotá, con la alcaldía de Cereté y la procuraduría, se conversó sobre realizar un posible acuerdo de pago, por lo tanto se requiere al prestador para que remita las actas de las reuniones sostenidas con el municipio de Cereté y la procuraduría durante la vigencia 2018.

Ciénaga de Oro: Informan que la empresa ya certificó el giro de los subsidios a diciembre de 2017 y para el 2018, el tesorero municipal autorizó el giro de

RESUMEN DE CONVENIOS 2018-07

Municipio	No. Usuarios	Deuda	Descuento	Abono	Saldo
Cereté	234	108.303.037	42.120.813	16.112.099	50.070.149
Sahagún	140	97.860.071	64.840.243	17.311.292	15.708.540
Clénaga de Oro	34	16.414.531	6.158.009	2.539.988	7.716.539
San Carlos	14	6.184.			

INFORME GENERAL POR JULIO- 2018		
TIPO DE PQR	CERETE	SAHAGUN
P	5	0
535 - Pago de la factura de otro usuario		
542 - Suspensión o corte del servicio	1	
592 - Instalación de Medidor	4	
R	69	65
509 - Cobros por promedio	7	3
505 - Cobro de medidor	2	
510 - Cobros por conexión, reconexión, reinstalación	9	1
512 - Cobro múltiple y/o acumulado		
515 - Inconformidad con el aforo	2	26
517 - Inconformidad con el consumo o producción facturado	49	30

INFORME GENERAL POR SEPTIEMBRE 2018			
TIPO DE PQR	CERETE	SAHAGUN	Total
P	4	2	6
526 - Cambio de uso	1		
525 - Cambio de datos básicos			
542 - Suspensión o corte del servicio	1	1	
592 - Instalación de Medidor	2	1	
R	61	94	155
502 - Cobro de acuerdo de pago o financiación	1		</

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 4	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
1. Revisión, actualización, legalización y socialización a los usuarios del Contrato de Condiciones Uniformes de la empresa.	Gestionar ante la CRA nuevo contrato de condiciones uniformes	2 meses	Diagnóstico de la zona rural	Si	Si
		2 meses	Radicado en la CRA de documentos	Si	Si
2. Reducción de pérdidas comerciales. Instalación de nuevos medidores, revisión y cambio de medidores con falla, cambios medidores obsoletos. – Reducción de pérdidas comerciales.	Plan detallado de trabajo para cumplir el objetivo	2 meses	Porcentaje de Cumplimiento	Si	Si
				Si	

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 4	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ ?
	ejecución				
	Ejecución del programa de recaudo	12 Meses	Porcentaje de cumplimiento	Si	No
	Generación de estadísticas de la facturación contra recaudo por servicio	12 Meses	Recaudo / Facturación	Si	
5. Recaudo de recursos municipales para cubrir los subsidios en Cereté y San Carlos	Gestionar giro de subsidios adeudados en los Municipios de Cereté y San Carlos	6 meses	Cumplimiento con la radicación de documentos o la copia de las actas de reuniones con la Alcaldía o dependencias de la misma	Si	No

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 4	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ ?
	Estadísticas generales de estado de la cartera mes a mes y resultados del plan de recuperación discriminado por servicio prestado	bimestral	Cumplimiento en la entrega de los reportes	Si	No
7. Reducción de PQR en Cereté y Sahagún	Reporte de las acciones comerciales y operativas llevadas a cabo por la empresa para reducir las PQR	6 meses	Cumplimiento en la entrega de los reportes	Si	Si
	Estadísticas generales de PQR señalando la causal	6 meses	Cumplimiento en la entrega de los reportes	Si	No

Porcentaje de cumplimiento de indicadores comerciales

INDICADOR	A Jul-2018	A Ago-2018
Razón Corriente	1.56	1.52
Capital de Trabajo	2.323.240	2.203.958
Prueba Ácida	1.47	1.44

Razón corriente: La meta propuesta para este indicador es estar por encima de 1.0 y el resultado obtenido para los periodos Julio y agosto de 2018 son 1.56 y 1.52 respectivamente. **SE CUMPLE.**

Capital de trabajo: La meta propuesta para este indicador es mantener por encima de \$1.000.000 y el resultado obtenido para los periodos julio y agosto de 2018 son \$2.323.240 y \$2.203.958 respectivamente. **SE CUMPLE**

posibilidad. Adicionalmente, informa que a la fecha se sigue gestionado ante los entes municipales el pago de los subsidios adeudados y entre Electricaribe y la empresa.

Existe un convenio de pago a 54 cuotas. La deuda con la empresa Electricaribe a la fecha 04 de octubre de 2018 asciende a la suma de 3.982.307.621 (TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTI UN PESOS

Al no haber llegado a ningún acuerdo frente al tema de pagos con Electricaribe, esta situación puede llegar a poner en riesgo la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, por lo que se requiere llegar a un acuerdo lo antes posible.

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 8	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
Elaborar un diagnóstico sobre la situación financiera de la empresa, para posteriormente certificar los formatos listados y remitir a esta Superintendencia, los soportes de dicha certificación; posteriormente debe reportar sus estados financieros según las normas NIIF.	Elaboración del ESFA -(sección 35 NIF para PY-MES)-				

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 8	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
Elaborar un diagnóstico sobre la situación financiera de la empresa, para posteriormente certificar los formatos listados y remitir a esta Superintendencia, los soportes de dicha certificación; posteriormente debe reportar sus estados financieros según las normas NIIF.	Establecimiento de puntos de control (conciliaciones, arqueos, análisis				

